

PUBLICADA
Tarija, 29 de Diciembre del año 2015



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 051/2015

Ing. Alfonso Paul Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido en esta ciudad, la tarijeña Ana Canedo Trigo de Reyes notable ciudadana, artista y profesora de danzas.

Que, Ana Canedo Trigo de Reyes logró especializarse en la Escuela de Arte del Teatro Colón de Buenos Aires y la Escuela Nacional de Danza Clásica, producto de ello constituyó en nuestra ciudad el "Ballet Tarija". Representó a Tarija y Bolivia a través del "Ballet Folklórico Tarija" en diferentes festivales y eventos internacionales, donde obtuvieron importantes reconocimientos.

Que, en 1985 fue electa como Concejal por la Ciudad de Tarija, dedicando sus actividades a la cultura tarijeña, siendo impulsora de "Abril Cultural", además de fortalecer las tradiciones propias de nuestra región.

Que, la contribución al desarrollo y bienestar de los tarijeños ha sido una constante en la vida de la dama tarijeña Ana Canedo Trigo de Reyes siendo deber del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija rendir homenaje póstumo a la contribución realizada en vida.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rendir Homenaje Póstumo a la que en vida fue:

ANA CANEDO TRIGO DE REYES
NOTABLE TARIJEÑA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar duelo municipal de nueve (9) días, desde el lunes 21 de diciembre del presente año, debiendo izarse institucionalmente a media asta la Bandera de Tarija en el día de las exequias de sus restos mortales.

ARTÍCULO TERCERO.- Encomendar a autoridades del Gobierno Municipal hacer entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal a la familia de la señora Ana Canedo Trigo de Reyes expresando los sentimientos de congoja por tan irreparable pérdida.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintidós días del mes diciembre del año dos mil quince.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Ciro Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Rodrigo Las Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA